1. OBJETO DEL PROCESO

ADQUIRIR MOBILIARIO PARA FACILITAR Y MEJORAR EL CONFORT Y LA EXPERIENCIA DE LOS USUARIOS EN LOS AEROPUERTOS A CARGO DE LA AEROCIVIL

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

a) Fabricar mobiliario que cumpla con las características y especificaciones técnicas dadas garantizando que no existan defectos de fabricación en estructura, mecanismos y materiales, así como en su durabilidad, ergonomía y confort.
b) Asegurar y garantizar que la entrega e instalación in situ se realice conforme a las especificaciones técnicas y dentro de los plazos establecidos.
c) Dar cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas descritas en el Formato No. 8 Especificaciones Técnicas y formato 10 ficha técnica.
d) Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
e) Suscribir y cumplir con el plan de garantías ofertadas.
f) Mantener comunicación permanente con la supervisión del contrato.
g) Garantizar el correcto y adecuado transporte con el fin de evitar averías, golpes o afectaciones sobre los productos.
h) Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso.
i) Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidos en el Formato No. 9 Matriz de Riesgos.
j) Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso.
k) Proveer a su costo, todos los bienes y/o servicios necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.
l) Reemplazar los bienes dentro de la oportunidad que establezca LA AEROCIVIL, cuando éstos presenten defectos en sus componentes o funcionamiento, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas.
m) Aportar la declaración de importación de los elementos si estos llegasen a ser importados.
n) Asumir los costos de transporte y movilización que se causen con motivo de la ejecución del contrato.

3. CARACTERÍSTICAS, ACTIVIDADES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

En el plan estratégico institucional 2030, tiene como objetivo institucional “Desarrollar políticas públicas y estrategias que fortalezcan el factor de productividad y las capacidades del transporte aéreo fortaleciendo el turismo, con presencia en los territorios, estimulando los servicios para el crecimiento de la aviación civil en Colombia”[1], el cual incluye dentro de sus

[1] Objetivo 4.3

compromisos: “Implementar estrategias, tendientes a mejorar el posicionamiento de los ingresos no regulados, frente a total de los ingresos aeroportuarios, en los aeropuertos explotados y administrados por Aerocivil, mediante la elaboración e implementación de estrategias comerciales aeroportuarias a partir de la definición del portafolio de productos y servicios orientados a mejorar la calidad y satisfacción de los servicios prestados en los aeropuertos”.

Es así como proveer espacios confortables y funcionales en los aeropuertos mejora la infraestructura turística, haciendo estos lugares más atractivos y cómodos para los usuarios. Al ofrecer servicios adicionales como áreas de trabajo con conexión eléctrica, los aeropuertos pueden destacarse frente a otros, atrayendo a más pasajeros y aerolíneas. Mejorar la experiencia del usuario es clave para fomentar la lealtad y el uso constante del transporte aéreo y los aeropuertos, lo cual es esencial para el crecimiento del turismo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la implementación de mobiliario en los aeropuertos se realizará en varias fases, siendo esta la primera de ellas la cual se considera como como una medida pertinente y estratégica porque: I) fortalece la infraestructura, II) mejora la capacidad de atención de la demanda de los servicios aeroportuarios, III) mejora la experiencia y la perspectiva del pasajero y del usuario.

CARACTERÍSTICAS

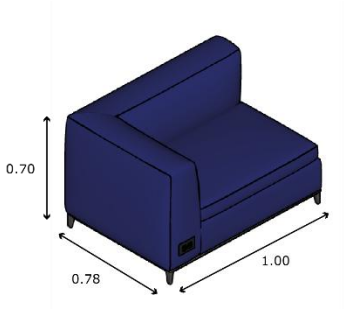
Mejorar la vivencia de los pasajeros enfocándose en la implementación de nuevo mobiliario diseña para crear espacios más flexibles, agradables, dinámicos, funcionales y adaptables que se adecuen a las necesidades y preferencias de los pasajeros y usuarios de las terminales aéreas, favoreciendo así su comodidad y bienestar

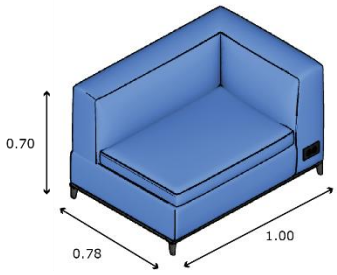
Según lo expuesto, se adquirirán los siguientes elementos:

- Mesas amplias de color blanco diseñadas para facilitar la conexión y el uso de dispositivos electrónicos mediante puertos USB, tipo C y carga directa.
- Sofás modulares que ofrecerán mayor comodidad y funcionalidad, integrando de igual forma conexiones USB, tipo C y carga directa, con el fin de complementar el mobiliario existente.
- Mesas redondas con diámetro 80 cm color blanco para las plazoletas de comidas
- Sillas ergonómicas en polipropileno de alto impacto teniendo en cuenta el alto tráfico de los aeropuertos.
- Sillas tipo bar en polipropileno azul con base metálica fijada al suelo
- Sillas tipo tándem de 4 puestos en polipropileno azul y estructura metálica

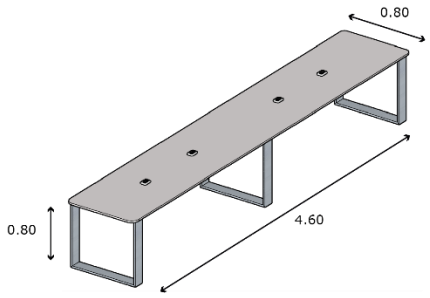
La elección de colores tiene como fundamento el manual de identidad visual establecido por la Aeronáutica Civil.

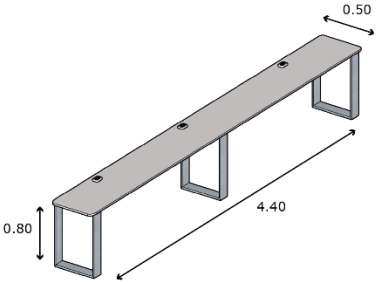
Sofá módulo con brazo / azul Navi - *Sofá módulo con brazo / azul Petróleo*





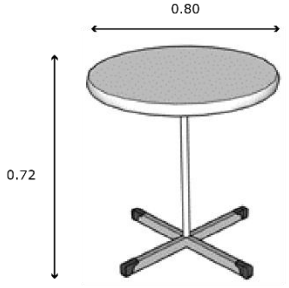
Mesa rectangular 1 / Blanco Nieve - *Mesa rectangular 2 / Blanco Nieve*





Silla polipropileno / azul - *Mesa redonda / Blanco Nieve*





Silla tándem / azul 4 puestos - *Silla tipo bar / azul*



AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO – LETICIA:

Área seleccionada: Ubicada en la sala de abordaje internacional, después del área de filtros, contigua a la sala de abordaje nacional y salida a plataforma. (ver ilustración 1, 2 y 3).

Ilustración 1: Primera planta Aeropuerto LET

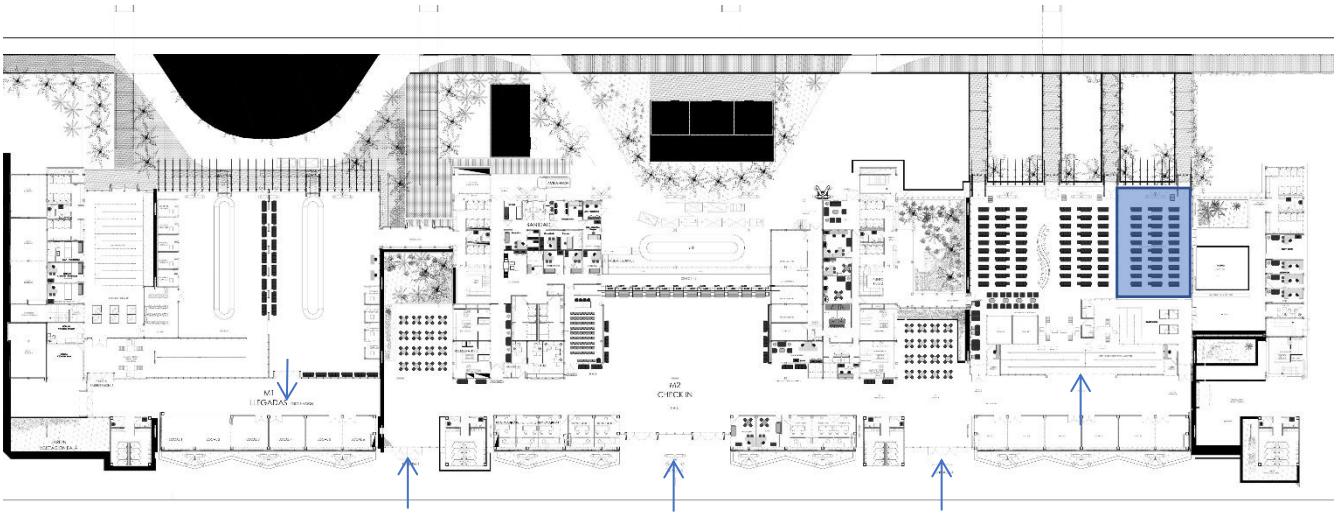


Ilustración 2: Sala de abordaje LET

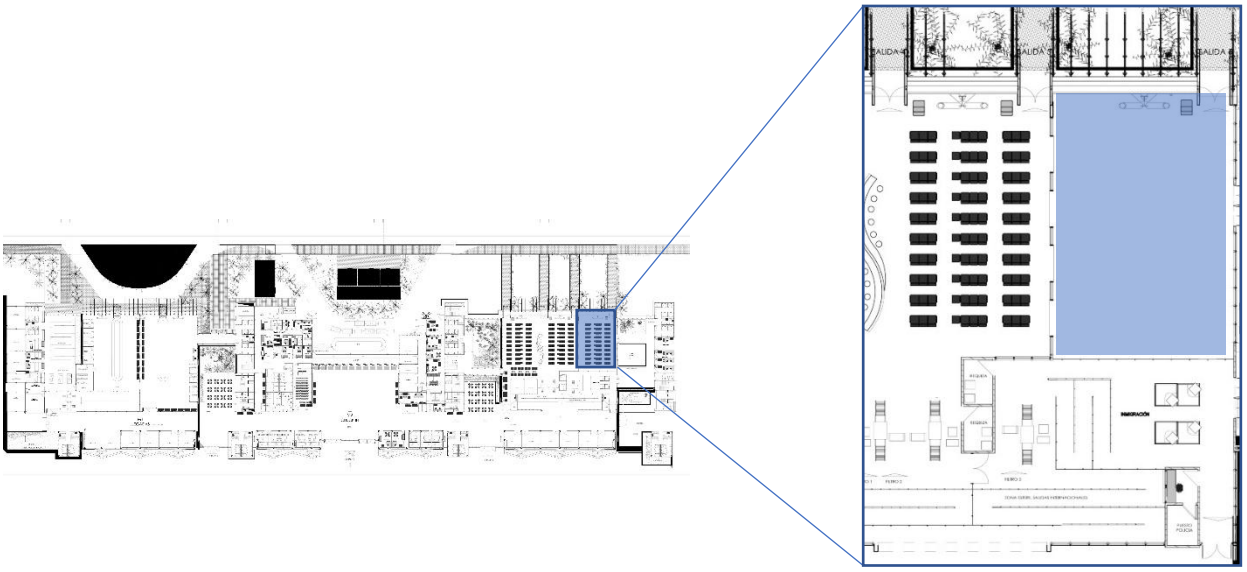


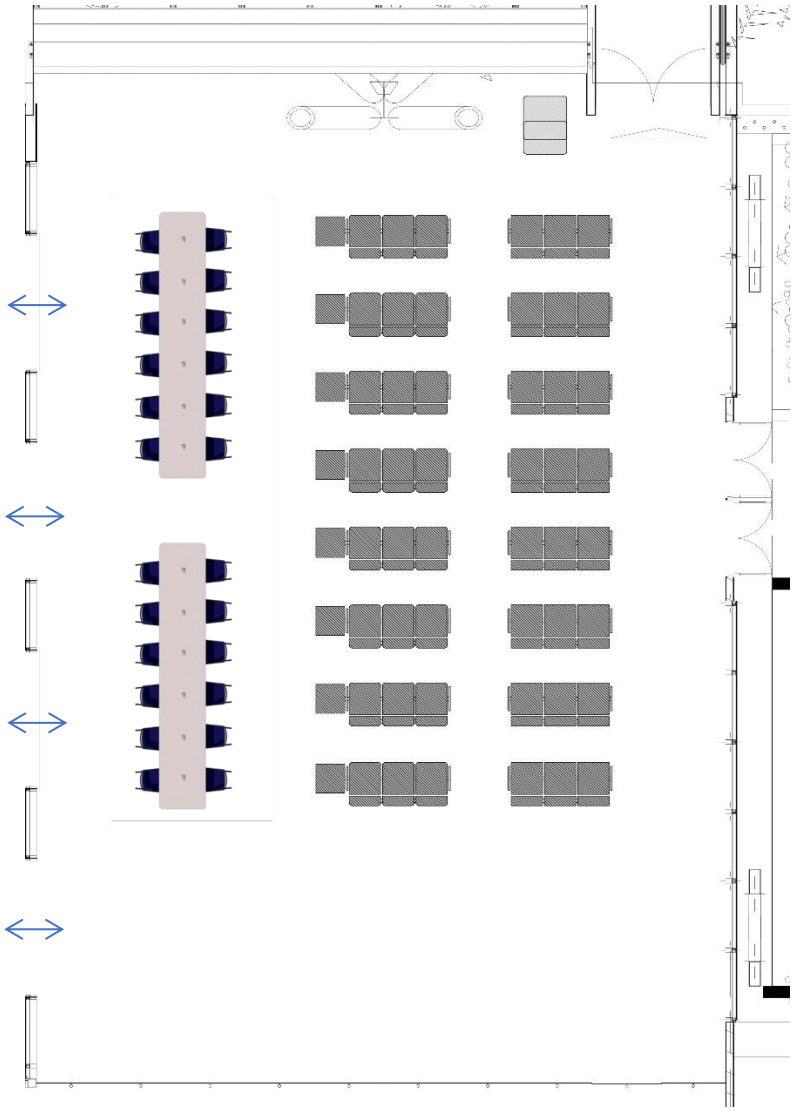
Ilustración 3: Fotografías sala de abordaje internacional LET



Este espacio estará acondicionado con dos (2) barras tipo coworking con capacidad para doce (12) usuarios cada una, transformando las áreas en un entorno de trabajo o disfrute compartido para todos los usuarios que transitan por la terminal

en zona restringida (Sala de abordaje); esto permitirá que el área proyectada sea un lugar funcional y versátil, con la proyección de uso y comodidades al usuario. (ver ilustración 4).

Ilustración 4: Vista en planta / esquema de ubicación LET



AEROPUERTO EL ALCARAVAN – YOPAL:

Área 1: Ubicada en zona restringida y después del área de filtros, la sala de abordaje se eligió como lugar estratégico para continuar ofreciendo mayor servicio, comodidad y confort a pasajeros y usuarios. (ver ilustración 5, 6 y 7).

Ilustración 5: Primera planta Aeropuerto / Áreas seleccionadas EYP

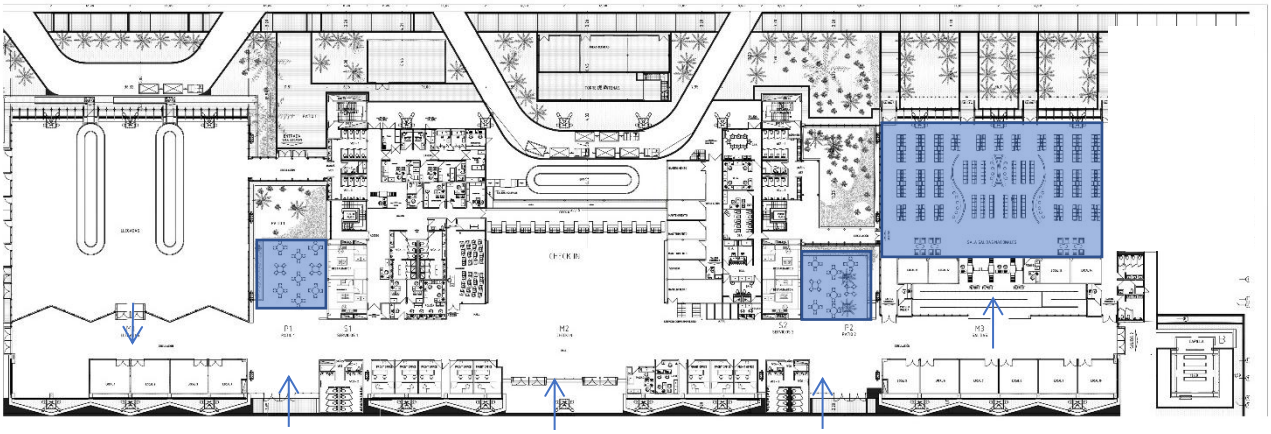


Ilustración 6: Sala de abordaje EYP

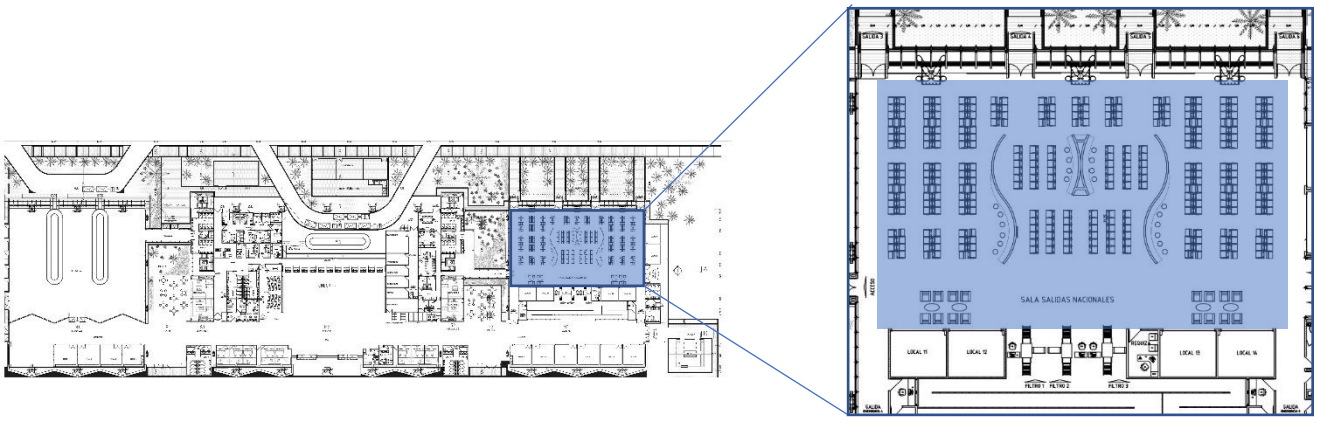
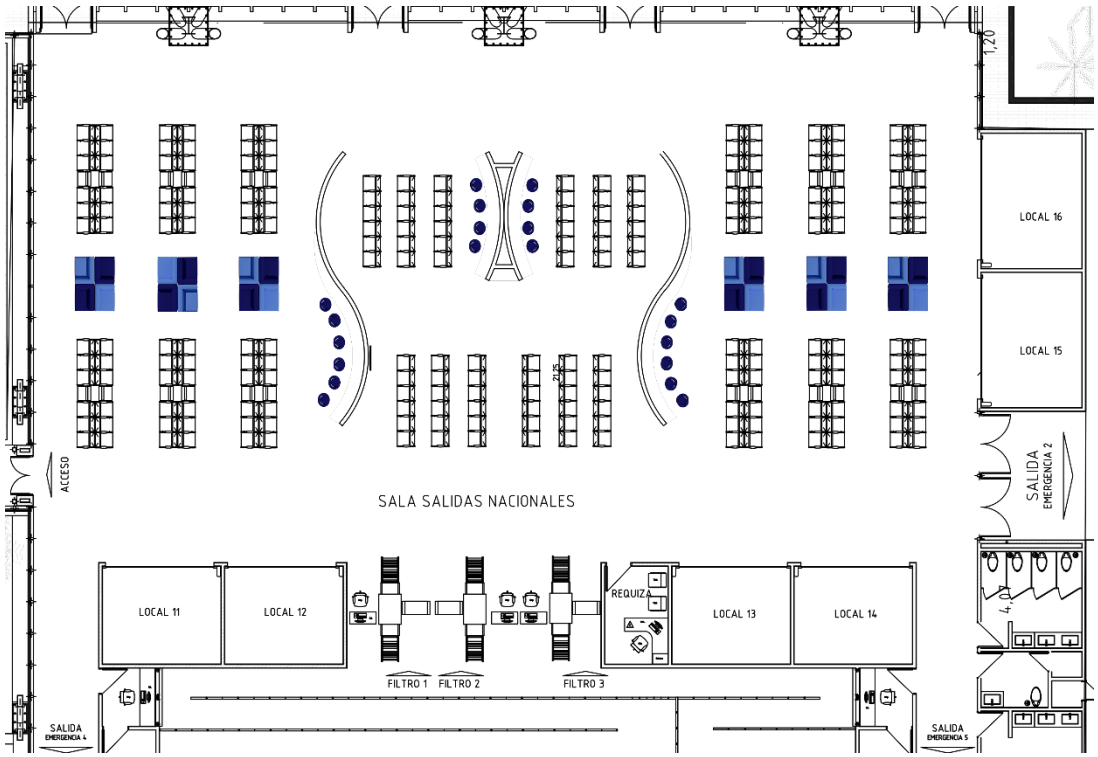


Ilustración 7: Fotografía sala de abordaje EYP



El espacio del área uno (1), estará acondicionado mediante sofás con diseño modular de líneas simples y adaptables que lo hacen protagonista del espacio, en materiales resistentes al alto tráfico y con conectividad eléctrica incorporada, además, se adquirirán sillas tipo barra para poder usar adecuadamente los espacios de conexión eléctrica que existe actualmente, de esta forma se transforman las áreas en un entorno de disfrute compartido para todos los usuarios que transitan por la terminal en zona restringida. (ver ilustración 8).

Ilustración 8: Vista en planta / esquema de ubicación EYP



Área 2: Las plazoletas de comidas están frente a locales comerciales que prestan servicios de alimentación y bebidas, y en el paso obligado para el área de llegada y de salida. Ubicada en zona pública frente a accesos principales. (ver ilustración 9 y 10).

Ilustración 9: Patio 1 y patio 2 EYP

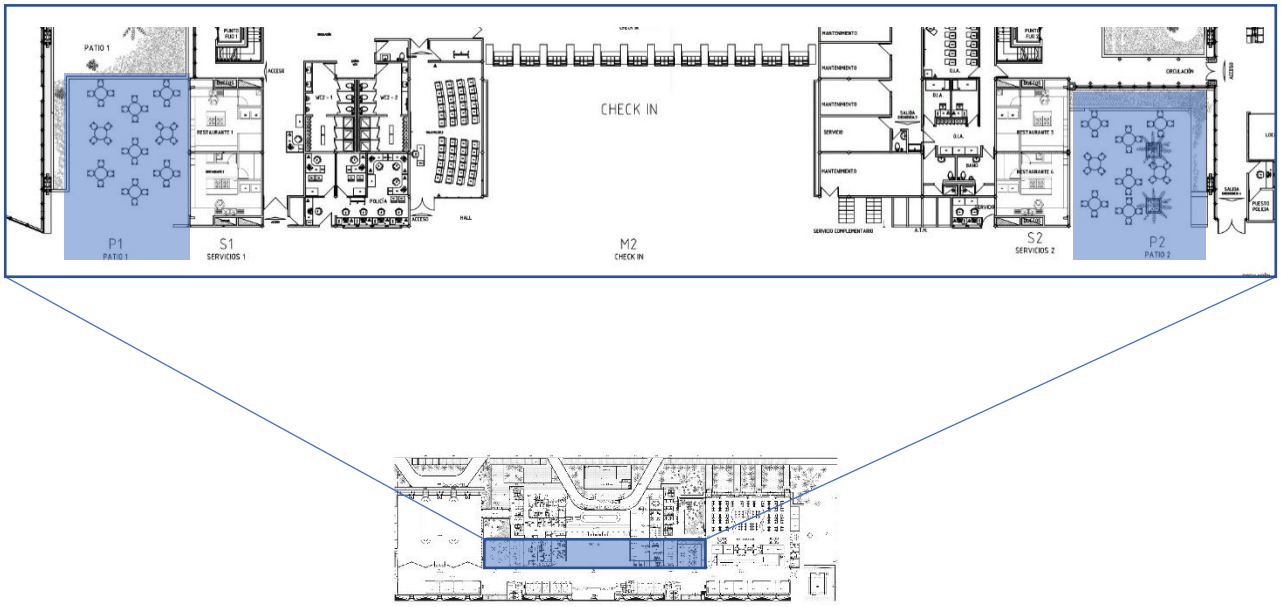
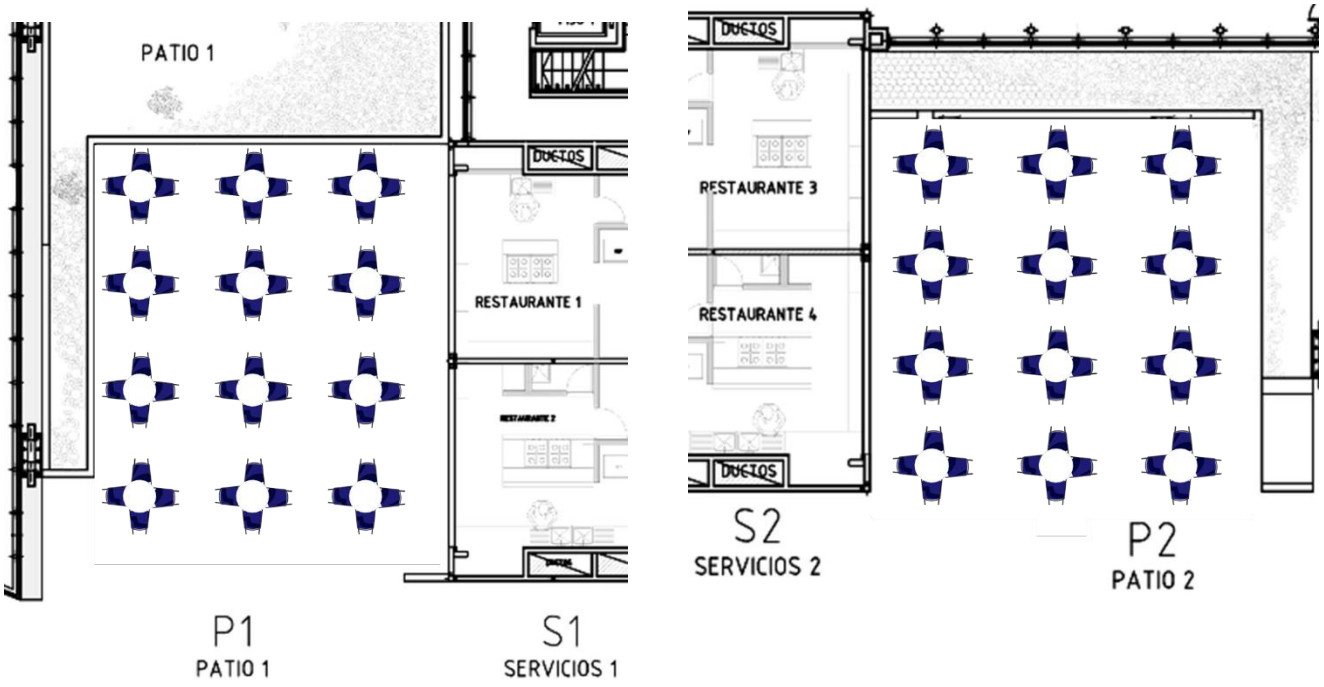


Ilustración 10: Fotografía patio 1 y patio 2 EYP



El espacio del área dos (2), estará acondicionado con un total de veinticuatro (24) juegos de comedores (1 mesa redonda y 4 sillas cada uno) en materiales resistentes al alto tráfico; con acceso a todos los usuarios que transitan por la terminal su zona pública (ver ilustración 11).

Ilustración 11: Vista en planta / esquema de ubicación EYP



AEROPUERTO NACIONAL SAN BERNARDO – MOMPÓX:

Área seleccionada: Ubicada en la zona de ingreso al terminal, después de zona de counter y registro, y antes de la sala de abordaje y salida a plataforma. (ver ilustración 12, 13 y 14).

Ilustración 12: Primera planta Aeropuerto / Área seleccionada MMP

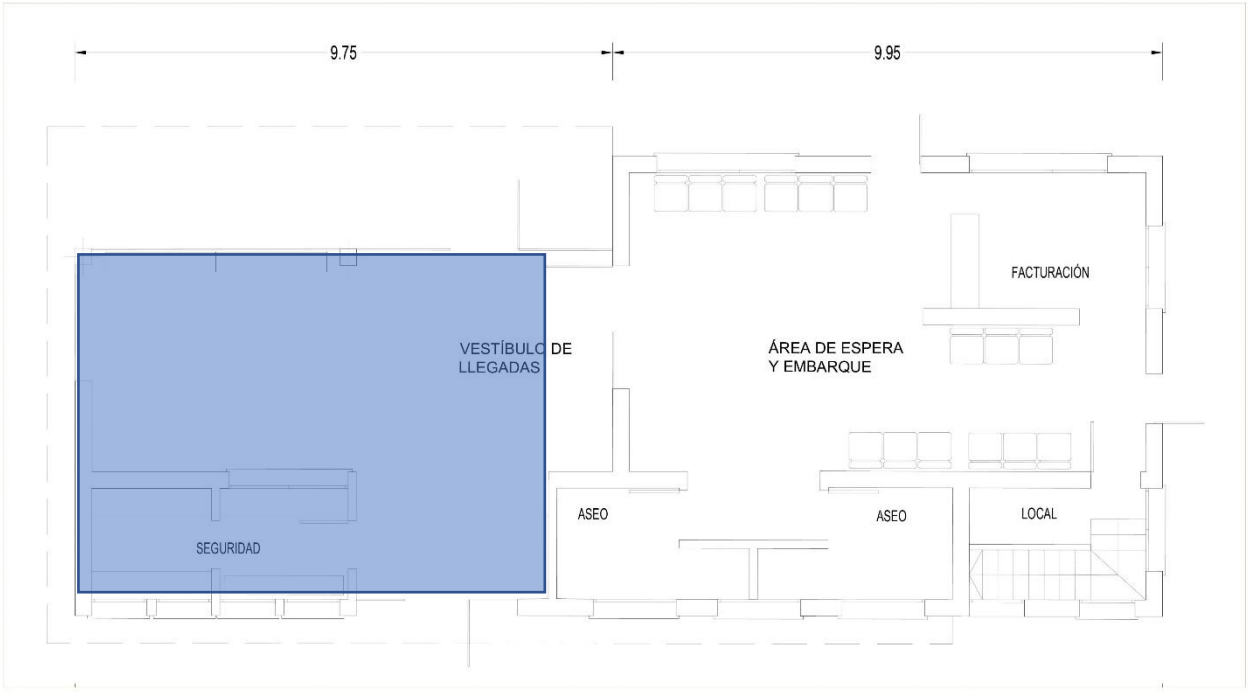


Ilustración 13: Área de ingreso MMP

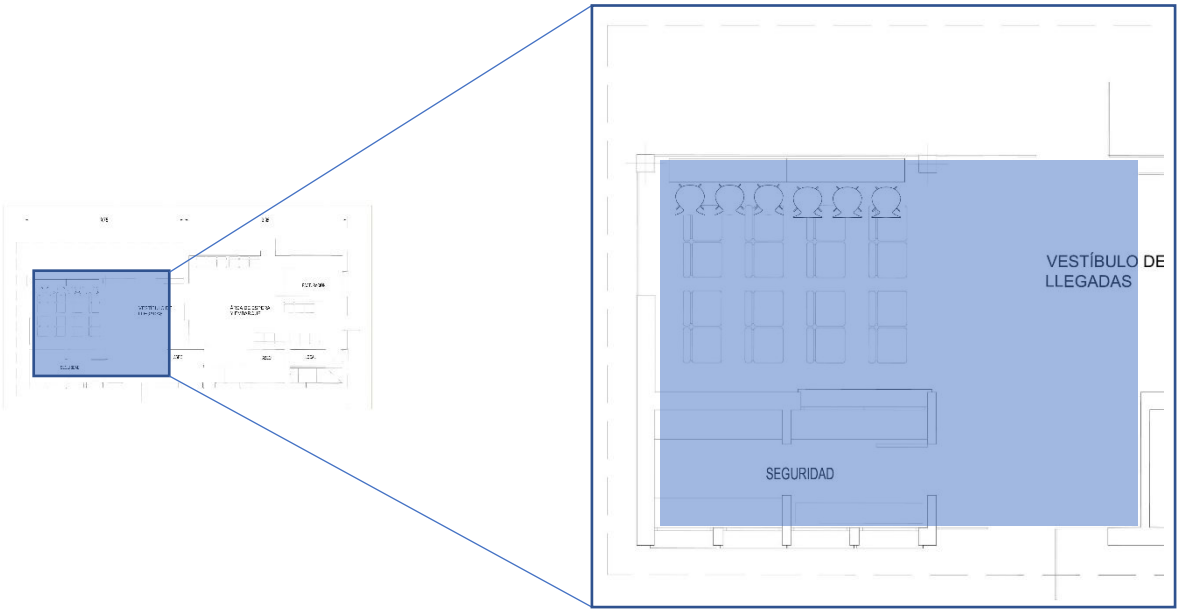
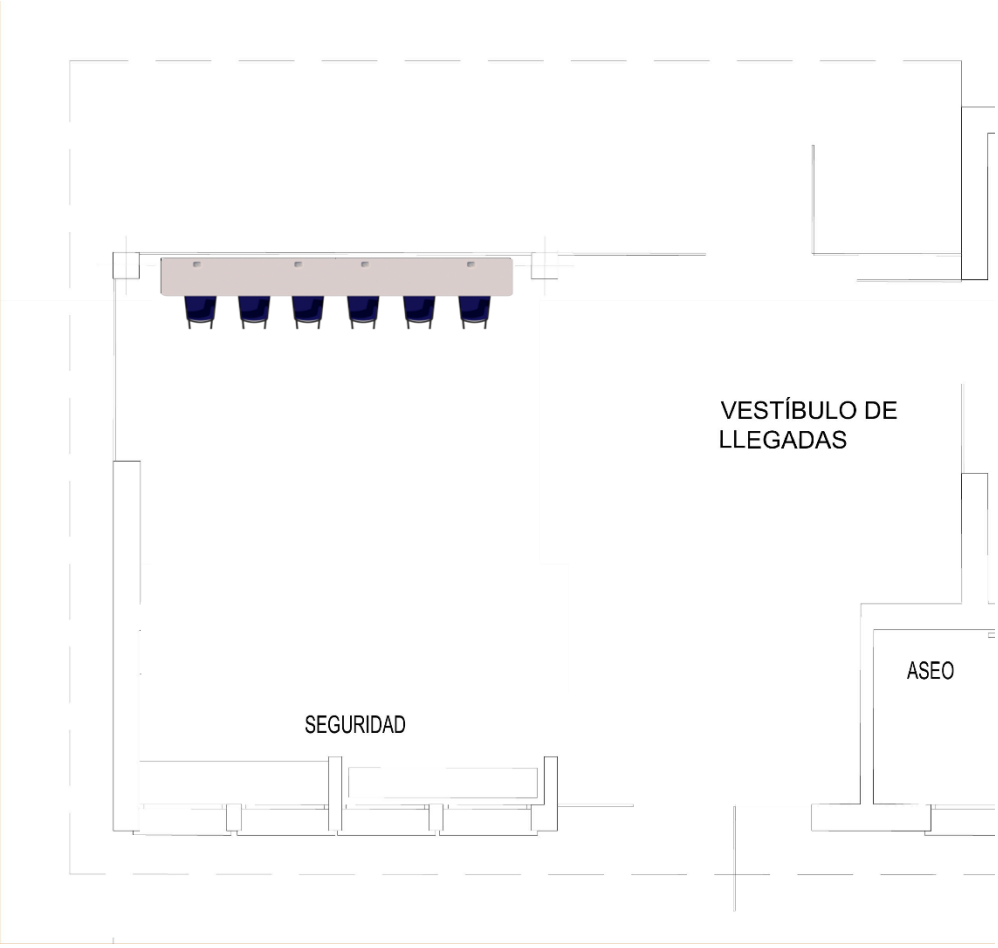


Ilustración 14: Fotografía zona ingreso MMP



El espacio estará acondicionado con una (1) barras tipo coworking de un solo lateral con capacidad para seis (6) usuarios, transformando las áreas en un entorno de trabajo o de estar para todos los usuarios que transitan por la terminal en su zona publica; esto permitirá que el terminal aumente su capacidad y comodidades para el usuario y pasajero. (ver ilustración 15).

Ilustración 15: Vista en planta / esquema de ubicación MMP



AEROPUERTO PERALES – IBAGUÉ:

Área 1: La sala de abordaje está ubicada en zona restringida y después del área de filtros. Esta elección de área es con la finalidad de continuar ofreciendo mayor servicio, comodidad y confort a pasajeros y usuarios. (ver ilustración 16, 17 y 18).

Ilustración 26: Primera planta Aeropuerto / Áreas seleccionadas IBE

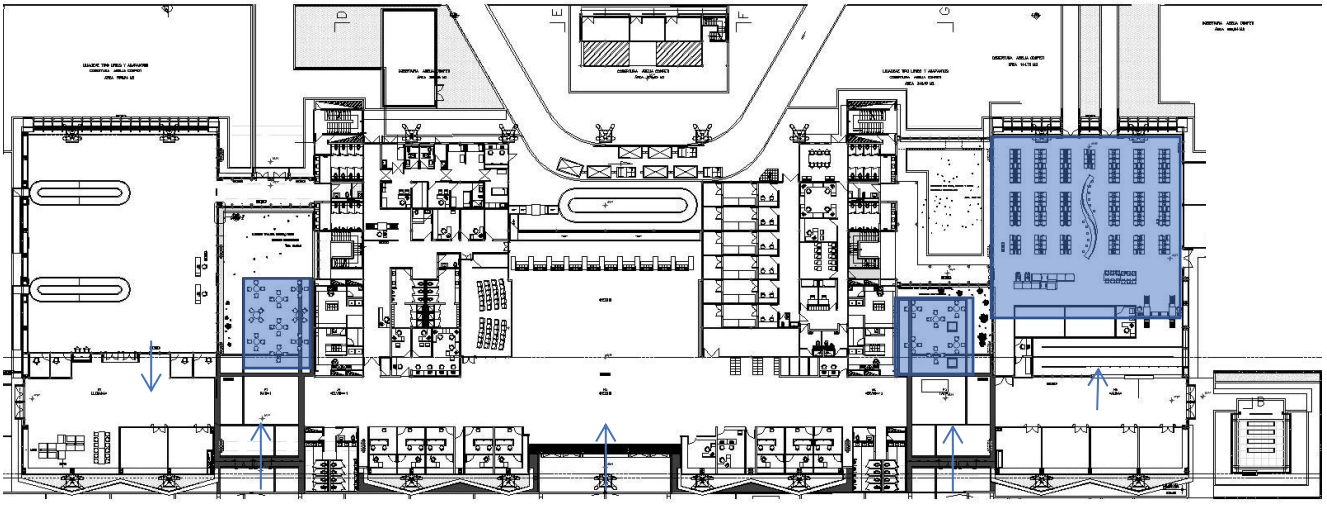


Ilustración 37: Sala de abordaje IBE

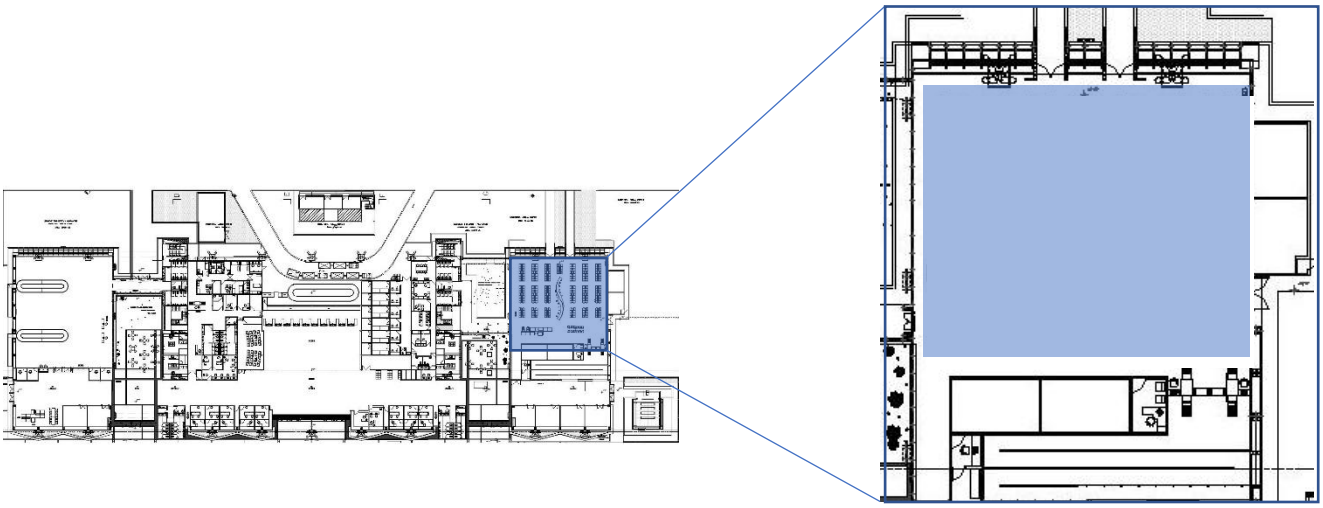
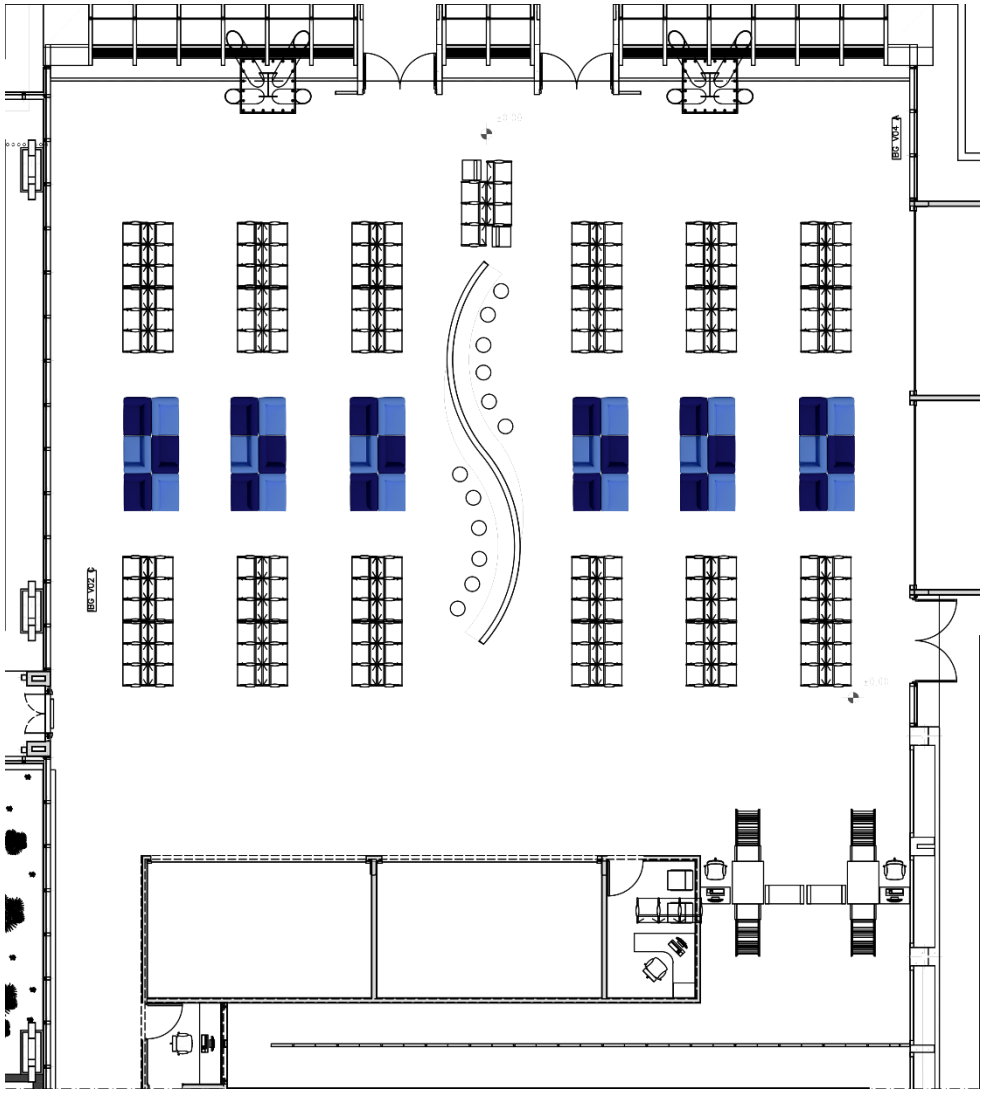


Ilustración 18: Fotografía sala de abordaje IBE



El espacio del área uno (1), estará acondicionado mediante sofás con diseño modular de líneas simples y adaptables que lo hacen protagonista del espacio, en materiales resistentes al alto tráfico y con conectividad eléctrica incorporada, transformando las áreas en un entorno de disfrute compartido para todos los usuarios que transitan por la terminal en zona restringida. (ver ilustración 19).

Ilustración 19: Vista en planta / esquema de ubicación IBE



Área 2: Las plazoletas de comidas están frente a locales comerciales que prestan servicios de alimentación y bebidas, y en el paso obligado para el área de llegada y de salida. Ubicada en zona pública frente a accesos principales. (ver ilustración 20 y 21).

Ilustración 20: Patio 1 y patio 2 IBE

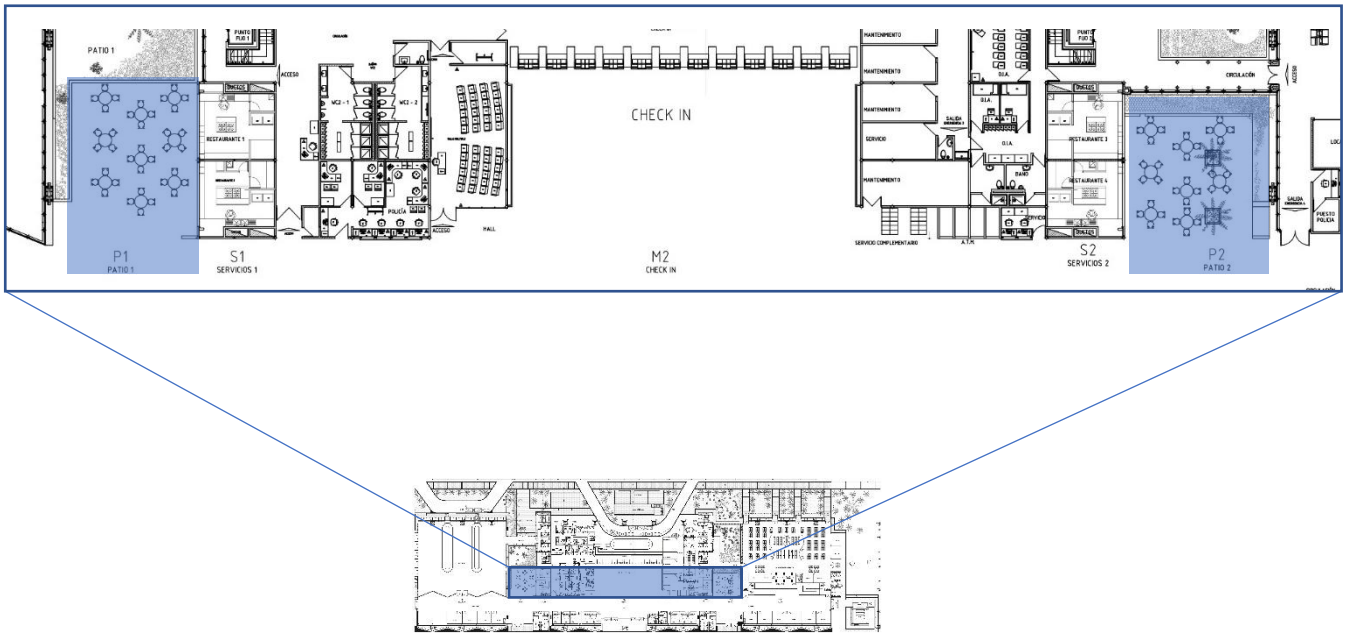
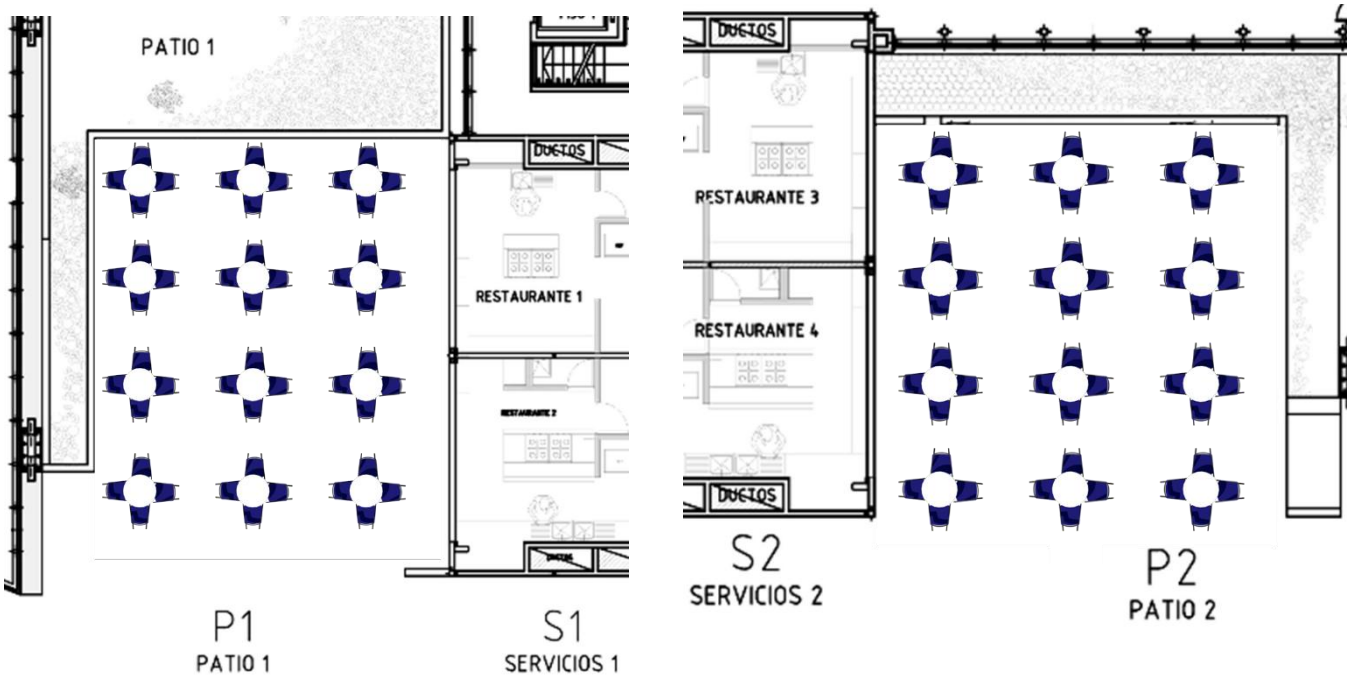


Ilustración 21: Fotografía patio 1 y patio 2 IBE



El espacio del área dos (2), estará acondicionado con un total de veinticuatro (24) juegos de comedores, una (1 mesa redonda y 4 sillas cada uno) en materiales resistentes al alto tráfico; con acceso a todos los usuarios que transitan por la terminal su zona publica (ver ilustración 22).

Ilustración 22: Vista en planta / esquema de ubicación IBE



AEROPUERTO NACIONAL GUILLERMO LEÓN VALENCIA – POPAYÁN:

Área 1: Se hace elección de la sala de abordaje siendo área restringida, la cual se encuentra después del área de filtros, y antes de salida a plataforma. Tiene acceso desde el costado derecho de la terminal atravesando el área pública. (ver ilustración 23, 24 y 25).

Ilustración 23: Primera planta Aeropuerto / Área seleccionada PPN



Ilustración 24: Sala de abordaje PPN

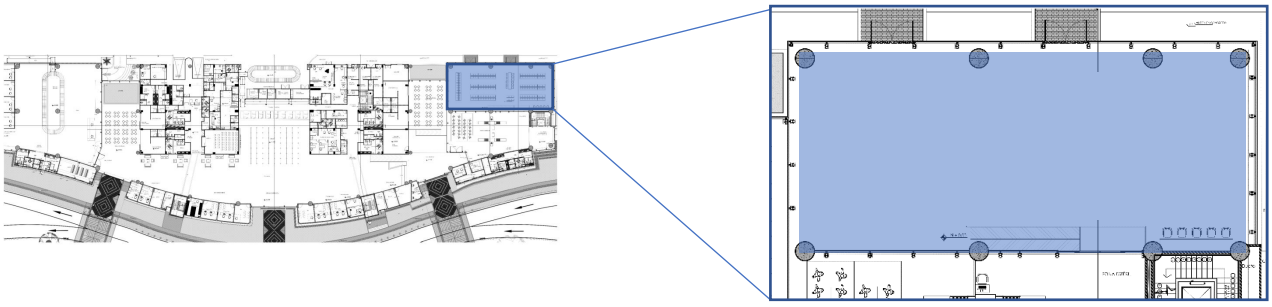


Ilustración 25: Fotografía sala de abordaje PPN

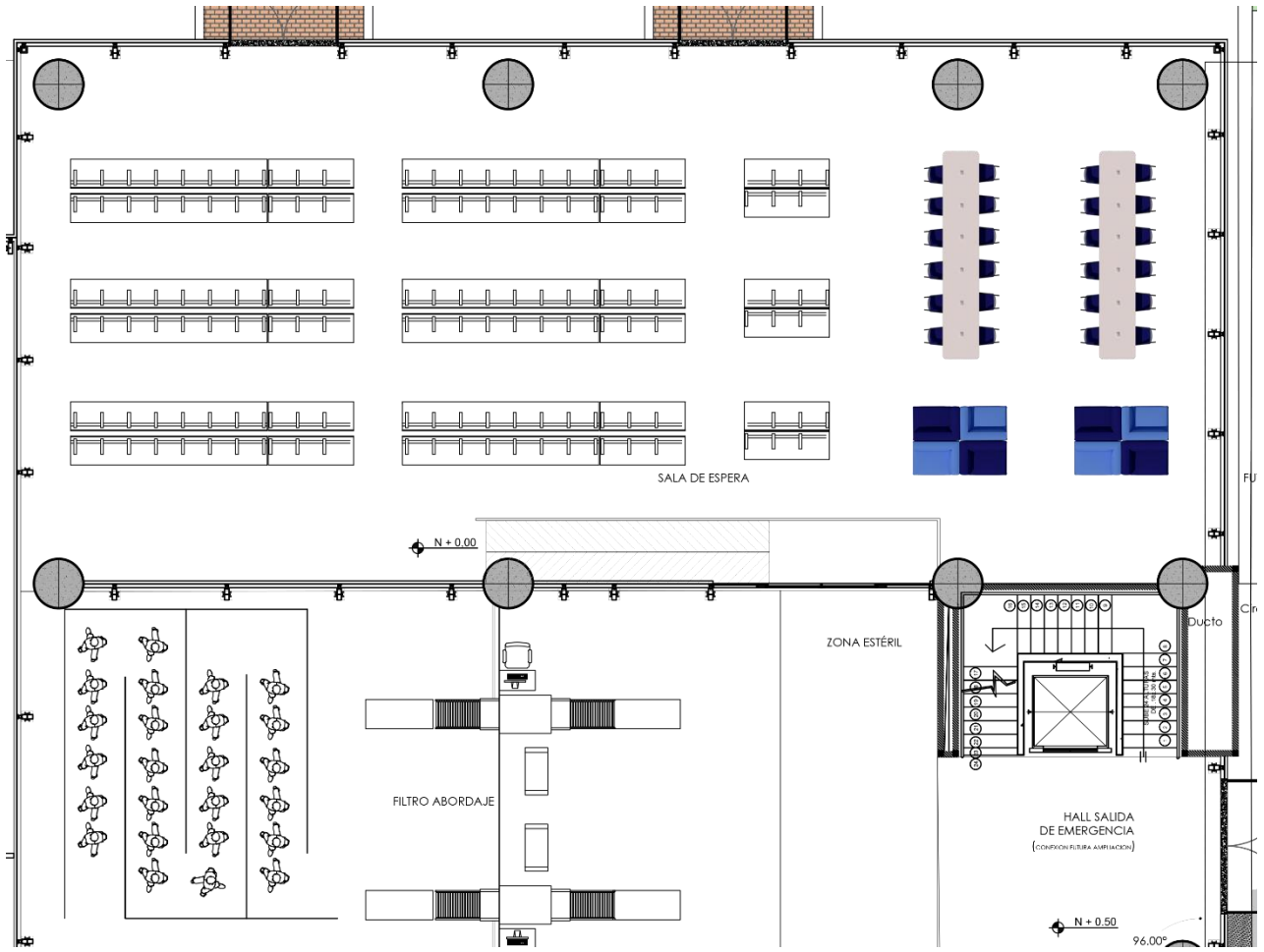




Este espacio estará acondicionado con dos (2) barra tipo coworking con capacidad para doce (12) usuarios cada una, y sofás con diseño modular de líneas simples y adaptables con conexión eléctrica incorporada, transformando las áreas en un entorno

de trabajo o estar agradable para todos los usuarios que transitan por la terminal en zona restringida (Sala de abordaje); esto permitirá que el área sea un lugar funcional y versátil, con la proyección de uso y comodidades al usuario. (ver ilustración 26).

Ilustración 26: Vista en planta / esquema de ubicación PPN



AEROPUERTO INTERNACIONAL EL EDÉN – ARMENIA:

Área seleccionada: Ubicada en el segundo piso del ala internacional, la sala de abordaje es área restringida, después del área de filtros y antes de salida a plataforma. (ver ilustración 27, 28 y 29).

Ilustración 27: Primera planta Aeropuerto / Ala internacional AXM

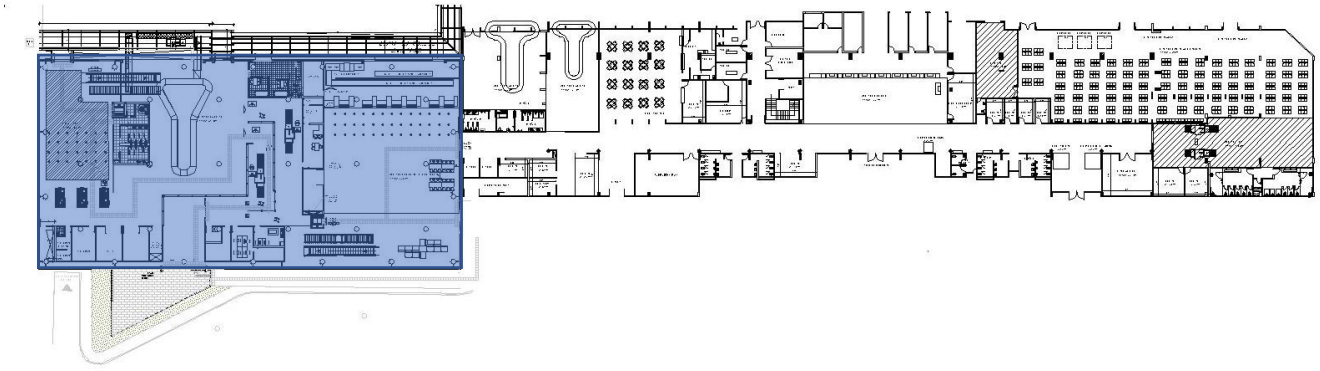


Ilustración 28: Segunda planta ala internacional / Área seleccionada AXM

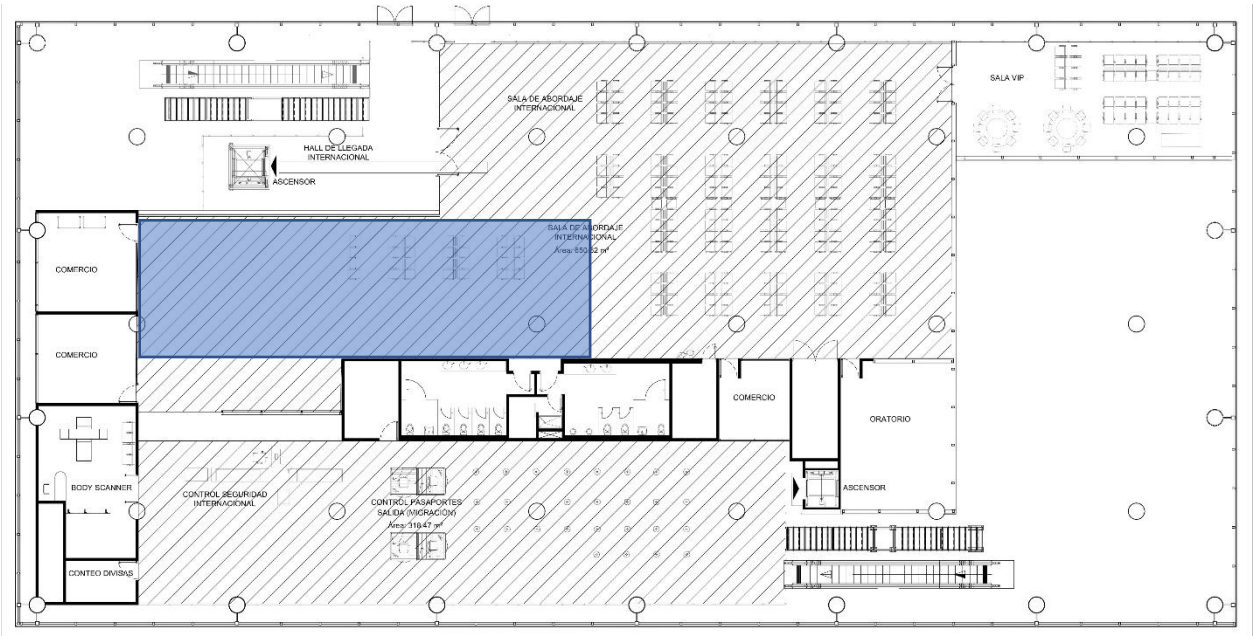


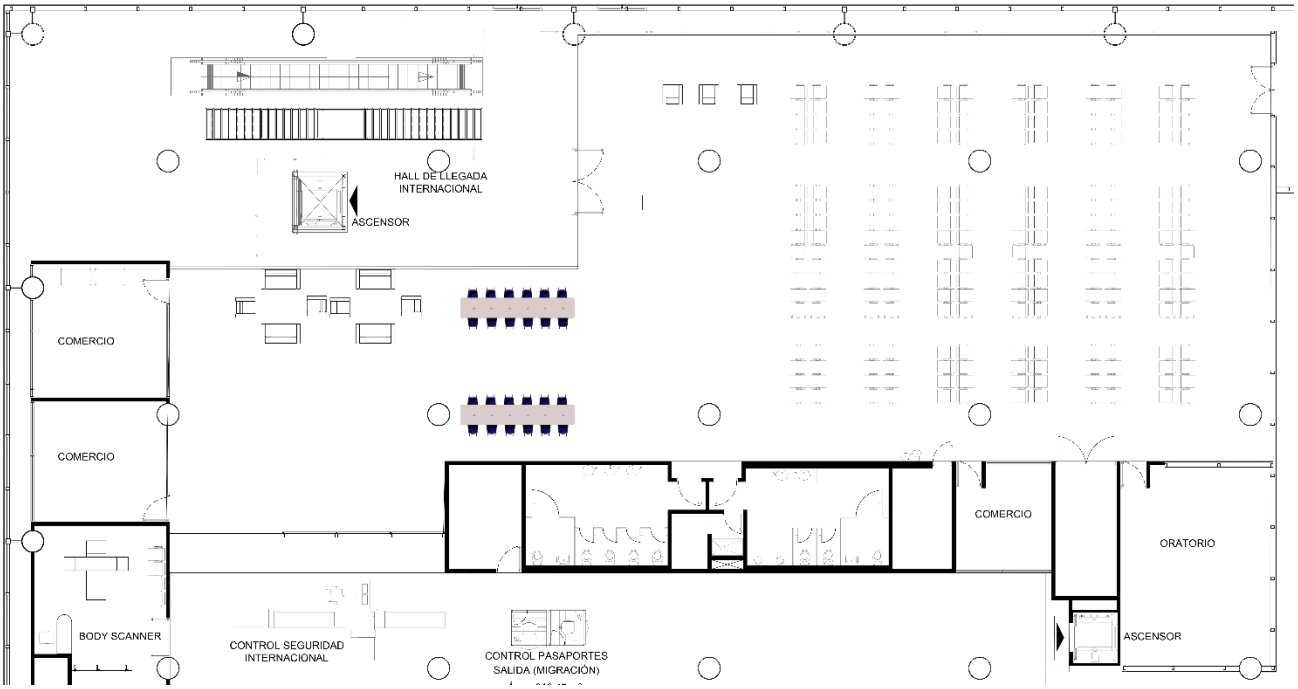
Ilustración 49: Fotografía sala de abordaje internacional AXM





El espacio estará acondicionado con dos (2) barras tipo coworking con capacidad para doce (12) usuarios cada una, y con sofás de 1, 2, 3 y 4 puestos ubicados actualmente en la sala VIP, creando una zona de disfrute compartido para todos los usuarios que transitan por la terminal en su zona restringida, y diferente al servicio ofrecido con el mobiliario existente. (ver ilustración 30).

Ilustración 30: Vista en planta / esquema de ubicación AXM



AEROPUERTO JUAN CASIANO SOLÍS – GUAPI:

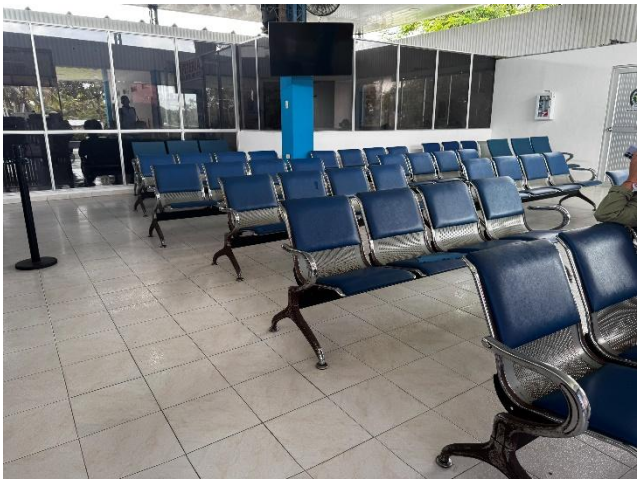
Área seleccionada: Después del área del hall principal, área filtros y antes de salida a plataforma, se selecciona la sala de abordaje. (ver ilustración 31, y 32).

Ilustración 31: Primera planta Aeropuerto / Área seleccionada GPI



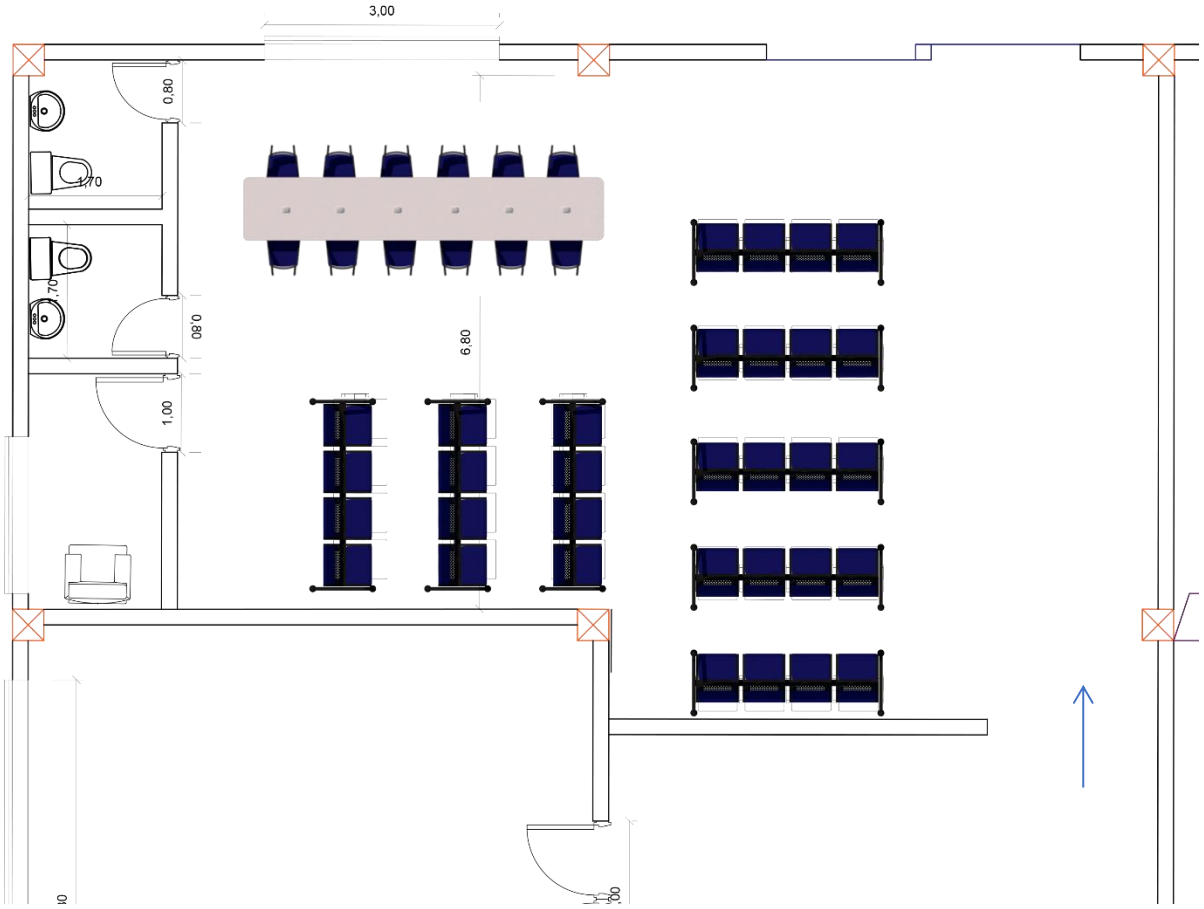
Ilustración 35: Fotografía sala de abordaje GPI





El espacio estará acondicionado con una (1) barra tipo coworking con capacidad para doce (12) usuarios y ocho (8) sillas tándem las cuales reemplazaran el mobiliario que actualmente tiene uso. Se transformará la sala en un entorno agradable y compartido para todos los usuarios que transitan por la terminal en su zona restringida. (ver ilustración 33).

Ilustración 33: Vista en planta / esquema de ubicación GPI



RESUMEN DE CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN POR AEROPUERTO:

Aeropuerto	Item 1: Mesa rectangular 1	Item 2: Mesa rectangular 2	Item 3: Mesa redonda	Item 4: Silla polipropileno	Item 5: Sofá esquinero izq	Item 6: Sofá esquinero der	Item 7: Silla tandem	Item 8: Silla tipo bar
Ibagué			24	96	18	18		
Leticia	2			24				
Popayán	2			24	4	4		
Yopal			24	96	12	12		20
Armenia	2			24				
Guapi	1			12			8	
Mompox		1		6				
TOTAL	**7**	**1**	**48**	**282**	**34**	**34**	**8**	**20**

ACTIVIDADES

El contratista debe presentar al supervisor del contrato un cronograma de actividades con el fin dar cumplimiento a la ejecución del contrato. Este cronograma debe ser entregado al momento de la firma del acta de inicio.

El cronograma debe incluir como mínimo fechas propuestas para realizar entre otras, las siguientes actividades:

1. Elaboración y/o adquisición del mobiliario descrito
2. Verificación de cantidades según tabla resumen dada en formato 8 especificaciones técnicas
3. Verificación de especificaciones técnicas dadas descrito en Formato 10 ficha técnica y formato 8 especificaciones técnicas
4. Transporte y entrega en el Almacén de la Aeronáutica Civil en la ciudad de Bogotá
5. Recibo de mobiliario debidamente etiquetado por el Almacén de la Aeronáutica Civil
6. Transporte y entrega del mobiliario en los Aeropuertos mencionados: *(el orden de entrega se puede realizar conforme a la facilidad del contratista y se debe coordinar previamente con el supervisor del contrato)*

- Leticia
- Ibagué
- Yopal
- Armenia
- Popayán
- Mompox
- Guapi

7. Entrega del mobiliario a la gerencia de cada uno de los aeropuertos

8. Instalación y armado de mobiliario según modelo especificado en Formato 8 especificaciones técnicas.

9. Verificación de funcionalidad eléctrica de todos los puertos en los elementos que lo contengan (mesas y sofás)

10. Suministro los manuales de funcionamiento en medio físico y magnético de funcionamiento, certificados de garantía de materialidad y calidad a la gerencia de cada uno de los aeropuertos.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

De la Selección Abreviada por Subasta Inversa:
La descripción de los bienes de características técnicas uniformes o de común utilización requeridos en el presente proceso de selección se encuentran contenidos en el Formato No. 10 Ficha Técnica.

PLAZO Y ENTREGA

Plazo de Ejecución:

- El proyecto deberá ser ejecutado hasta el 15 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

Entrega y Montaje:

- El contratista hará entrega de los bienes objeto de la contratación en el almacén General de la Aeronáutica Civil en la ciudad de Bogotá, ubicado en la Avenida El Dorado No 103-08 Entrada 1 Terminal Simón Bolívar Aeropuerto Internacional El Dorado. Posterior, el contratista distribuirá e instalará los elementos objeto del contrato de acuerdo con la distribución relacionada en el Formato No. 8 de Especificaciones Técnicas y No. 10 de Ficha técnica, en los Aeropuertos anteriormente descritos según cantidades especificadas y diseño.

4. GARANTÍA TÉCNICA

EL CONTRATISTA se obliga a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 932 y 933 del Código de Comercio, Ley 1480 de 2011, Decreto 735 de 2013 y demás normas que lo modifiquen o adicionen

El contratista deberá garantizar tanto la correcta instalación como el correcto funcionamiento de los elementos objeto del contrato durante el tiempo de garantía exigido por la entidad.

El tiempo mínimo de vigencia de la garantía anteriormente señalada debe ser de un (1) año, contado a partir de la fecha del Acta de Recibo Final.

El contratista debe presentar garantía por cada uno de los elementos objeto de la contratación por el tiempo estipulado, contra defectos de fabricación comprobados, siempre que sus daños no obedezcan a mal uso o trato indebido, negligencias ni el manejo o accidentes, y cubrirá repuestos que estando en garantía fallen por causas diferentes a mal uso.

Si el fabricante otorga la garantía a través de un Agente Comercial: EL CONTRATISTA debe entregar al supervisor el contrato de agenciamiento donde conste la autorización al Agente Comercial en Colombia para certificar el tiempo de garantía ofrecido, acompañada de una comunicación del agente comercial al oferente avalando el tiempo de garantía.

Si el fabricante otorga la garantía a través de un Canal de Distribución Autorizado: EL CONTRATISTA debe entregar al supervisor el certificado del fabricante donde conste la autorización al Canal de distribución para certificar el tiempo de garantía ofrecido, acompañada de una comunicación del Canal de distribución al oferente (subdistribuidor) avalando el tiempo de garantía. El tiempo ofrecido por el Canal de distribución no debe superar el autorizado por el fabricante.

Si el fabricante otorga la garantía directamente al oferente: EL CONTRATISTA debe entregar dicho certificado al supervisor del contrato

No se aceptará de ningún modo la hoja de garantía que ofrecen los fabricantes en sus catálogos o páginas Web.

Los tiempos de garantía inferiores a los requeridos por LA AERONÁUTICA CIVIL, constituye causal de incumplimiento del contrato.

Se aceptarán tiempos de garantías técnicas mayores al sugerido por la Aerocivil.

EL CONTRATISTA debe garantizar por escrito, que el bien suministrado, es nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta. El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas hará parte del contrato.

PLAN DE RESPUESTA A GARANTIAS

EL CONTRATISTA debe presentar el plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas, mediante el cual necesariamente, debe expresar con claridad, que durante el tiempo de garantía se operará de la siguiente forma:

a. EL CONTRATISTA informará un número telefónico o correo electrónico al cual se puedan reportar el deterioro, mala calidad o defectos de los elementos y/o instalación.

b. En caso de detectar elementos defectuosos o instalación inadecuada durante el tiempo de garantía, el CONTRATISTA se compromete a ir a los diferentes aeropuertos alcance de esta contratación, cambiarlo o ajustarlo dentro de los siete (7) días hábiles siguientes, previa aprobación del Supervisor del contrato y sin ningún costo adicional para la AEROCIVIL.

c. Todos los costos en que incurra EL CONTRATISTA (traslado, reposición de elementos defectuosos, etc), en aplicación de la garantía descrita, estarán a cargo del CONTRATISTA y en ningún caso ocasionarán pago alguno por parte de la Unidad Especial Aeronáutica Civil.

Los precios que ofrezca el contratista para el suministro, instalación y, objeto a contratar durante el plazo de ejecución del contrato, serán los vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y deben cubrir todos los costos de los diversos trabajos a realizar, impuestos, transporte, imprevistos, gastos de administración, incrementos del precio del dólar y utilidades del proponente entre otros. Estos precios no estarán sujetos a revisiones ni cambios.

El supervisor del contrato realizara las pruebas de revisión física de un número aleatorio de elementos seleccionados del total a entregar.